

LICITACIÓN PÚBLICA REGIONAL No. 32065001-006-2023
"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO PARA PLANTELES
ESCOLARES DE EDUCACIÓN BÁSICA"

Acta circunstanciada en la que se hace constar el acto de Junta de Aclaraciones celebrado por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Baja California, en la Licitación Pública Regional Número **32065001-006-2023**, correspondiente a la contratación de la "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO PARA PLANTELES ESCOLARES DE EDUCACIÓN BÁSICA".

En la Ciudad de Mexicali Baja California, siendo las 11:14 horas del día 28 de febrero de 2023, fecha señalada en las bases de licitación para que tenga verificativo el acto de junta de aclaraciones, en las oficinas que ocupa la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales de la Oficialía Mayor de Gobierno del Estado de Baja California en el domicilio ubicado en el Tercer piso del edificio del Poder Ejecutivo de Gobierno del Estado, en Calzada Independencia #994, en el Centro Cívico de esta ciudad, se celebra el acto de Junta de Aclaraciones de la licitación precitada; con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1 fracción I en relación directa con el 4 fracción I, 21 fracción I, 24 fracción I y 30 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California (en adelante La Ley de Adquisiciones) y 32 de su Reglamento, de acuerdo a lo asentado en el numeral 8.1 de las bases de licitación, el C. Miguel Ángel Fierro Lara Jefe del Departamento de Compras de la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales de Oficialía Mayor de Gobierno, preside el acto, en suplencia del titular de la Oficialía Mayor de Gobierno, según lo dispuesto en el inciso C) del último párrafo del artículo 13 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones; ante la presencia de los licitantes participantes y previo pase de lista de asistencia verifica que se cuenta con quórum legal por parte de los integrantes del Comité cuyos nombres, cargos y firmas aparecen al calce del presente documento y

GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO
DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

de los cuales en su caso, se cuenta con oficios de designación, mismos que se encuentran a disposición de los licitantes para su consulta en las oficinas de la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales de Oficialía Mayor de Gobierno en el domicilio antes citado.

En uso de la voz el C. Miguel Ángel Fierro Lara, comunicó a los presentes que se publicó la Convocatoria número 32065001-006-2023 en el Periódico Oficial del Estado, en un diario de amplia circulación en el Estado y en el Sistema Electrónico de Compras Gubernamentales (ComprasBC) el día 17 de febrero de 2023, poniéndose a partir de esa fecha a disposición de los interesados las bases que rigen el procedimiento a efecto de que se impusieran de su contenido y en su caso participaran en el procedimiento en términos de lo ordenado por la Ley de Adquisiciones.

Se hace constar que previo a este acto se recibieron 4 (cuatro) cuestionarios de los posibles licitantes por lo que en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 30 de la Ley de Adquisiciones, y 32 de su Reglamento, se procede a dar lectura a las respuestas de las preguntas recibidas y a una modificación realizada por la convocante, en los siguientes términos:

Modificación 1:

Se hace la aclaración de que se modifican las fechas de los actos del presente procedimiento de contratación para quedar de la siguiente manera:

- Presentación y apertura de proposiciones primera etapa: 06 de marzo de 2023 a las 11:30 horas.
- Presentación y apertura de proposiciones segunda etapa: 14 de marzo de 2023 a las 14:00 horas.
- Dictamen y Fallo: 16 de marzo de 2023 a las 10:30 horas.

Preguntas recibidas en tiempo y forma

Licitante: Comercializadora de Climas y mucho más, S. de R.L. de C.V.

1.- En relación a las especificaciones técnicas que se indican en el numeral 4.1 de las bases de licitación, las mismas están dirigidas a una marca específica, razón por la cual, con la finalidad de NO limitar la libre participación de las distintas empresas y marcas, se solicita que sean aceptados equipos que cumplan con las siguientes especificaciones, las cuales son superiores a las solicitadas en las bases de licitación:

PARTIDA	ESPECIFICACION TECNICA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
única	Suministro de equipo de aire acondicionado tipo minisplit con capacidad nominal de 2 toneladas, eficiencia mínima de 12.0 SEER según etiqueta en equipo de NOM, voltaje 230v/1f/60Hz. Tipo Hi-Wall, control remoto inalámbrico con base para anclar en pared, con opción de leer temperatura en grados Fahrenheit y grados Celsius con función "MY SENSOR" que extiende el alcance del sensor de temperatura hasta el control remoto, registrando la temperatura circundante en tiempo real y limita el enfriamiento si así se requiere, con carga completa de refrigerante r-410, capacidad nominal de 24,000 btu/h, protector OZONE FIN aplicado en el intercambiador interior y exterior para aumentar la durabilidad de los materiales ante ambientes corrosivos, opción de SET MEMORY en caso de interrupción de la energía conserva el ultimo estado de configuración del equipo, nivel de ruido máximo interior de 41dB, peso máximo de la manejadora de 13.5 kg y condensadora de 54 kg como dimensiones máximas: Alto de 89 cm, ancho 73cm, profundo 34.2 cm de unidad condensadora y unidad manejadora de 108.2 cm largo, 31.5cm alto, ancho, 41.5 cm. El equipo requerido es solamente frio. Garantía: 6 (SEIS) años en compresor, 1 (UN) en partes mecanicas y 3(TRES) meses en tarjetas electronica, tiempo contado a partir de la entrega total de los bienes.	Equipo	2244

Se solicita a la convocante aceptar las especificaciones que se transcriben en el cuadro que antecede por ser superiores en especificaciones técnicas, rendimiento y en garantía.

Respuesta: No se aceptan, los licitantes participantes deberán de apegarse a lo requerido en el 4.1 de las bases de licitación.

2.- Se solicita a la convocante acepte como tiempo de entrega 30 días naturales contados a partir de la firma del contrato respectivo.

Respuesta: Se acepta, sin ser limitante para los demás proveedores participantes, toda vez que el tiempo de entrega requerido es de 45 días naturales contados a partir de la firma del contrato respectivo.

Licitante: Muebles Baluarte, S.A. de C.V.

1.- ¿LA ETIQUETA LAMINADA QUE REQUIEREN PARA EL EQUIPO, ES SOLO PARA EL EVAPORADOR Y MENCIONA QUE LLEVA CODIGO DE BARRAS, A QUE CODIGO DE BARRAS SE REFIEREN A LA SERIE DEL EVAPORADOR? PUDIERAN OTORGAR IMAGEN DEL LOGO QUE LLEVA LA PLACA Y EN QUE COLOR DE TINTA LO PREFIEREN?

Respuesta: La información del código de barras será proporcionada al licitante adjudicado con el presente procedimiento de contratación.

2.- ¿EN LAS BASES HACE REFERENCIA QUE NO SE PERMITEN ENTREGAS PARCIALES, SE REFIERE A QUE SE ENTREGARAN EN UNA SOLA ENTREGA LAS 2,244 UNIDADES EL MISMO DIA? O SE HARAN ORDENES DE COMPRAS PARCIALES, SI ES ASI PODRIA LA CONVOCANTE HACER ENTREGA DE UN PROGRAMA DE ENTREGAS PARCIALES, SI FUESE ASI SE PUEDE IR FACTURANDO Y COBRANDO CONFORME SE VAYAN HACIENDO ENTREGAS?

Respuesta: Los bienes deberán ser entregados con una sola orden de compra y la factura será procesada para su pago una vez entregada la totalidad de los bienes a entera satisfacción del órgano solicitante.

3.- ¿SE PODRIAN AMPLIAR EL PLAZO DE ENTREGA DE 45 A 60 DIAS?

Respuesta: No se acepta, los licitantes se deberán sujetar al punto 4.3 plazo y condiciones de entrega de los bienes publicado en bases.

4.- ¿SE PUEDE HACER EL COBRO DE FACTURA O FACTURAS SEGÚN SEA EL CASO POR MEDIO DE CADENAS PRODUCTIVAS?

Respuesta: El medio de cadenas productivas ya no se encuentra vigente en el Gobierno del Estado de Baja California.

5.- ¿SE PUEDEN OFERTAR DOS MARCAS Y/O MODELOS DIFERENTES SIEMPRE Y CUANDO AMBAS MARCAS Y MODELOS CUMPLAN CON LAS ESPECIFICACIONES MINIMAS SOLICITADAS?

Respuesta: No se acepta, se deberá de oferta una sola marca por licitante.

6.- ¿EN LAS DIMENSIONES DEL EVAPORADOR SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS DE OPORTUNIDAD DE TOLERANCIA EN LAS MEDIDAS +/- 120 MM EN EL ALTO, DE +/- 25 MM EN EL ANCHO Y +/- 20 MM EN EL PROFUNDO, PARA ASI TENGAN MAYOR OPCION DE MARCAS Y EQUIPOS OFERTADOS?

Respuesta: No se acepta, los licitantes se deberán de apegar a las especificaciones técnicas requeridas por la convocante en el punto 4.1. de las bases de licitación.

7.- ¿EN LAS DIMENSIONES DEL CONDENSADOR SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS DE OPORTUNIDAD DE TOLERANCIA EN LAS MEDIDAS EN EL ALTO QUE PIDEN 853 MM DE +/- 100MM, EL ANCHO DE 349 MM QUE PIDEN DE +/- 70MM Y EN EL PROFUNDO QUE PIDEN 602 MM DE +/- 75 MM, Y EN CUANTO AL PESO QUE SOLICITAN NO MAYOR A 41 KGS UNA TOLERANCIA DE 15 KGS PARA DE ESTA MANERA LA CONVOCANTE TENGA MAYOR OPCION DE MARCAS Y MODELOS?

Respuesta: No se acepta, los licitantes se deberán de apegar a las especificaciones técnicas requeridas por la convocante en el punto 4.1. de las bases de licitación.

Licitante: Aire Servicio Refrigeración de Mexicali, S.A. de C.V.

1.- DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS EQUIPOS DEL PUNTO 4.1; NO SE HACE MENCION DE EL KIT DE INSTALACIÓN QUE ESTOS VIENEN EN LOS EQUIPOS QUE CORRESPONDE A LAS TUBERIAS DE REFRIGERANTE ENTRE MANEJADORA Y CONDENSADOR.

PREGUNTA: DEBEMOS DE CONSIDERAR ESTE KIT DENTRO LA ENTREGA DE LOS BIENES?

Respuesta: Si, los licitantes deberán de considerarse un kit de instalación de por lo menos 4 metros de longitud por cada línea.

2.- DE LOS TIEMPOS DE ENTREGA DEL PUNTO 4.3: La entrega total de los bienes objeto de esta licitación, deberá realizarse a más tardar dentro de los 45 (cuarenta y cinco) días naturales posteriores a la fecha de firma del contrato respectivo.

PREGUNTA: DADO LA SITUACION ACTUAL GLOBAL EN RETRASOS DE FLETES Y ENVIOS SE PUEDE CONSIDERAR AMPLIAR LA ENTREGA DE 45 A 60 DIAS?

GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO
DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

Respuesta: No se acepta, los licitantes participantes deberán de sujetarse al punto 4.3 plazo y condiciones de entrega de los bienes, publicado en bases de licitación.

3.- DE LAS CONDICIONES DE PRECIO Y PAGO EN EL PUNTO 4.5.
PREGUNTA: SE PODRÍA CONSIDERAR DAR ANTICIPO?

Respuesta: En el presente procedimiento de contratación no se otorgará anticipo alguno.

Licitante: AALAN GERARDO VARELA GARCIA y/o EASYAIR

1.- PUNTO 4.1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS REQUERIDAS DE LOS BIENES A ADQUIRIR, SEGUNDO PARRAFO:

PARTIDA	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
Única	Suministro de equipo de aire acondicionado tipo minisplit con capacidad nominal de 2 toneladas, eficiencia mínima de 11.7....., peso máximo manejadora 16 kg dimensiones máximas. Alto 1010 mm, ancho 315 mm, profundo 220 mm, peso máximo condensadora 41 kg, dimensiones máximas alto 853 mm, ancho 349 mm, profundo 602 mm. El equipo requerido es solamente frío. Garantía: 5 (CINCO)	Equipo	2,244

PREGUNTA 1.- CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 28, FRACCION X Y XII, REQUISITOS QUE DEBERÁN CUMPLIR QUIENES DESEEN PARTICIPAR, LOS CUALES NO DEBERÁN LIMITAR LA LIBRE PARTICIPACIÓN DE LOS INTERESADOS Y DE CONFORMIDAD CON EL PUNTO 5.1 DE LAS BASES DE LICITACION SE SOLICITA A LA CONVOCANTE DE LA MANERA MÁS ATENTA NOS PERMITA PARTICIPAR EN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE LICITACION CON LAS SIGUIENTES ESPECIFICACIONES, LAS CUALES NO LE QUITAN RENDIMIENTO A LOS EQUIPOS SOLICITADOS:

EFICIENCIA, DIMENSIONES Y PESO ESPECIFICADOS:	
LO QUE DICE:	LO QUE SOLICITAMOS NOS PERMITAN OFERTAR:
UNIDAD INTERIOR Alto 1010 mm, ancho 315 mm, profundo 220 mm Peso máximo manejadora 16 kg	UNIDAD INTERIOR Alto 1082 mm, ancho 337 mm, profundo 234 mm Peso máximo manejadora 16 kg
UNIDAD EXTERIOR	UNIDAD EXTERIOR

GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO
DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

Alto 853 mm, ancho 349 mm, profundo 602 mm	Alto 890 mm, ancho 349 mm, profundo 673 mm
Peso máximo condensadora 41 kg	Peso máximo condensadora 54 kg
Eficiencia mínima de 11.7	Eficiencia mínima de 12

Respuesta: No se acepta, los licitantes participantes deberán de apegarse a las especificaciones requeridas en el punto 4.1 de las bases de licitación.

A continuación se concede el uso de la voz al licitante presente a efecto de que formulen los cuestionamientos que consideren pertinentes sobre el contenido de las bases de licitación, para lo cual respondió que no tener cuestionamientos adicionales.

Se cita a los presentes a esta misma sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales a las 11:30 horas del día 06 de marzo de 2023 para llevar a cabo el acto de presentación y apertura de proposiciones en su primera etapa.

Se hace saber a los licitantes que el presente acto puede ser impugnado en términos de las disposiciones del artículo 66 de la Ley de Adquisiciones ante la Secretaría de la Honestidad y la Función Pública.

No habiendo nada más que hacer constar se cierra la presente a las 11:25 horas de la fecha de su inicio firmando para constancia los que en ella intervinieron.

Notifíquese en términos de lo ordenado por el artículo 30 de la Ley de Adquisiciones para que se surtan los efectos legales que le son inherentes.

**GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO
DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA**

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL PODER
EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA**

PRESIDENTE C. MIGUEL ANGEL FIERRO LARA JEFE DEL DEPARTAMENTO DE COMPRAS DE LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES DE LA OFICIALÍA MAYOR DEL GOBIERNO DEL ESTADO EN SUPLENCIA DEL OFICIAL MAYOR SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO C) DEL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA	VOCAL ÁREA REQUERENTE C. DORA MARIA FÉLIX LERMA EN SUPLENCIA DEL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN-ISEP DEL ESTADO SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO D) DE LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
VOCAL C. DIANA ELIZABETH MARTÍNEZ ÁLVAREZ ANALISTA DE TRANSPARENCIA INSCRITO A LA OFICIALÍA MAYOR EN SUPLENCIA DEL TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y TRANSPARENCIA DE LA OFICIALIA MAYOR DE GOBIERNO SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO E) DE LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA	VOCAL C. NATALY NUÑEZ VALENCIA ASISTENTE EJECUTIVA EN SUPLENCIA DEL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO E) DE LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
ORGANO INTERNO DE CONTROL C. ALMA ROSA ZAPIEN CEBALLOS ORGANO INTERNO DE CONTROL DEL SE-ISEP EN SUPLENCIA DEL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE LA HONESTIDAD Y LA FUNCIÓN PÚBLICA SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO A) DE LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA	NORMATIVIDAD C. MARIA ALEJANDRA HERNANDEZ NUÑEZ ANALISTA EN SUPLENCIA DEL TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE NORMATIVIDAD Y POLITICAS ADMINISTRATIVAS SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO A) DE LA FRACCIÓN I, APARTADO DE LOS INTEGRANTES CON DERECHO A VOZ UNICAMENTE, DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

LICITANTE (EMPRESA)	NOMBRE DEL REPRESENTANTE	FIRMA
Comercializadora de Amas y Maños Mas	Manuel Felipe Zanbillano Vill	